

El programa de visitas a través de sus publicaciones



Buenas prácticas en la conducción de todoterrenos

Los lugares de trabajo en el sector forestal suelen encontrarse en emplazamientos de difícil acceso, a los que se llega a través de pistas forestales y con vehículos todoterreno. Estos vehículos suelen ir muy cargados, ya que normalmente viajan en él los trabajadores con las herramientas y los EPIs. Además los desplazamientos, en determinadas ocasiones, son rápidos, por la urgencia de los incendios, y tras una jornada de trabajo. Por todo lo anterior la probabilidad de sufrir un accidente se eleva considerablemente.

El estado de las pistas y las condiciones climatológicas como la lluvia o la nieve condicionan mucho la conducción, incrementando en gran medida los riesgos accidente.

Los riesgos que produce la conducción por pistas son:

- Vuelcos
- Golpes contra objetos móviles e inmóviles
- Atropello
- Accidentes "in itinere"
- Caídas a distinto nivel
- Atrapamientos por y entre objetos
- Exposiciones al ruido y vibraciones
- Explosiones



Par evitar accidentes en la conducción por pistas forestales podemos destacar:

- La obligación de respetar siempre las normas de circulación, adaptando la velocidad a las condiciones de la vía.
- Todos los ocupantes permanecerán sentados en sus asientos y nunca se llevará más personas de las que el vehículo está preparado para transportar. No se sobrepasará en ningún momento la carga máxima, ya que de lo contrario reduciremos la estabilidad del coche.
- El vehículo siempre será conducido por personas autorizadas y capacitadas. En los vehículos se llevará siempre emisora o teléfono móvil.
- Se realizarán los mantenimientos mecánicos necesarios establecidos por el fabricante.
- Las herramientas irán perfectamente ancladas y en compartimentos separados de las personas. Se sujetará firmemente la maquinaria y las garrafas de combustible para impedir que vuelque y o que se produzcan derrames. Si se transportan en la parte alta del coche se dispondrá de escalera
- La documentación del vehículo estará en un lugar seguro determinado, normalmente en la guantera. El botiquín y el extintor deberán estar ubicados en un lugar accesible y seguro, bien sujetos, de forma que no sufran daños en el transporte.

Debemos tener en cuenta que de los tres factores que intervienen en la circulación: CONDUCTOR, VEHÍCULO Y PISTA, es el primero de ellos el responsable del mayor número de accidentes.

ESPECIAL Cuadrillas Forestales



CCOO de Castilla y León denuncia los recortes del operativo contra incendios de la Junta para este verano

Comisiones Obreras de Castilla y León, por medio de la Secretaría de Salud Laboral, Seguridad Social y Medio Ambiente, denuncia los recortes del operativo contra incendios que la Junta de Castilla y León viene llevando a cabo desde el año 2010 y que para este verano de 2014 se ha acrecentado.

El presupuesto de la Junta de Castilla y León ha disminuido en un 40% en los últimos 4 años acentuándose la competencia entre las distintas empresas que optan a los tajos produciéndose adjudicaciones de hasta un 40% menos del presupuesto inicialmente previsto. La consecuencia de este procedimiento no es otro que el de trasladar esta bajada en los ingresos a los salarios de los trabajadores y trabajadoras en los aproximadamente tres meses de contrato. El grueso del operativo lo integran trabajadores de cuadrillas de tierra y helitransportadas pertenecientes a cuadrillas privadas contratadas por la Junta de Castilla y León.

El presupuesto de la Administración regional en este capítulo se ha reducido un 40% en los últimos cuatro años

El operativo de incendios presentado por la Junta de Castilla y León a finales de Junio mantiene un modelo que, a nuestro juicio sino va acompañado de las básicas garantías para los trabajadores y trabajadoras va a seguir precarizando la actividad en el sector.

Este operativo responde a la improvisación, pues parte del mismo está contratado por la vía de emergencia y otra parte pendiente de ser contratado a pesar de estar en época de alto peligro de incendios. Desde CCOO rechazamos un modelo que consideramos insuficiente para defender eficazmente los montes de la Comunidad.

que representa más del 50% de la superficie de nuestra región, pasa por articular un sistema de protección, no exclusivamente basado en el operativo contra incendios sino fundamentalmente en la prevención a través de los trabajos silvícolas (mantenimiento y limpieza de nuestra masa forestal). Si los incendios se apagan en invierno, según nos dicen nuestros políticos, podemos aseverar que en estos momentos en los que los trabajos preventivos de incendios se han reducido un 70% en el monte desde el inicio de la crisis (2007), quedan puestas las bases para la destrucción de nuestros montes por los incendios, las plagas y enfermedades forestales.

El actual modelo, que fue acordado en las mesas del Dialogo Social, basaba una parte fundamental en esta actividad, para que fuese mantenida en el tiempo, alargando la presencia de las cuadrillas forestales hasta 9 meses en los tajos y amparando esta actividad en un Convenio Colectivo del Sector Forestal del cual, prácticamente todas las empresas se han descolgado, conllevando una degradación del salario y las condiciones de trabajo de los trabajadores del sector.

Mejorar las condiciones de trabajo de los operarios de este Servicio

Es necesario reforzar el control sobre las condiciones de trabajo de estos trabajadores que necesitan una preparación física previa, que apenas reciben formación en extinción, salvo el curso de 14 horas y que les vale por 5 años (este año hemos recibido varias denuncias de trabajadores y trabajadoras asegurando que la empresa les cobra por recibir este curso 170 €), o la formación en prevención de riesgos que apenas llega al 50% de los trabajadores.

No podemos obviar que en su actividad, además del cometido de la extinción, los integrantes de las cuadrillas de tierra tienen que cumplir con su jornada de trabajo ordinaria de 8 horas diarias a pleno sol y en pleno monte con motosierras o con motodesbrozadoras, tareas cansadas y peligrosas por definición. Y si después se produce un incendio, deben acudir de inmediato a sofocarlo aunque estén extenuados, porque han de estar disponibles las 24 horas del día en caso de ser requeridos. En estas condiciones su capacidad de respuesta es poco operativa.

Considerando que la Junta tiene puestas muchas esperanzas de creación de empleo y riqueza en el plan de movilización de los recursos forestales, debe dedicar los medios necesarios para protegerlos y fomentarlos mediante una gestión eficaz. Y así evitar incendios como el de Castrocontrigo en la provincia de León en el año 2012, el más importante en superficie arbolada de la historia de Castilla y León.

Por todo ello hacemos un llamamiento al diálogo y a la negociación, para que la mesa recientemente constituida consiga sus frutos al igual que los acuerdos de Diálogo Social sobre política forestal dieran los suyos en el período 2007-2010, y se abra otro periodo de avance del sector forestal basado en las necesidades actuales y futuras. Y esto permita que los recursos forestales y la gestión responsable del medio natural se conviertan de una vez por todas en motor de desarrollo de la Comunidad.



El impulso a la valorización económica del sector forestal,



Prevención de Riesgos Laborales en las Cuadrillas de Tierra

Evolución tras 11 años del Programa de Visitas al Sector Forestal de CCOO.

La Junta de Castilla y León tiene las competencias de conservación de los montes públicos y de extinción de incendios forestales. Para desarrollar estas actividades, la administración tiene



El Sector forestal es uno de los más afectados por la siniestralidad laboral

un operativo de prevención y extinción de incendios "mixto", compuesto por trabajadores de la Junta de Castilla y León: conductores, peones mangueristas, escuchas de incendios, agentes medioambientales, etc y cuadrillas de empresas privadas, que componen las cuadrillas helitransportadas y las cuadrillas de tierra.

El 2 x 1 de las Cuadrillas

Las cuadrillas de tierra realizan trabajos forestales encaminados al mantenimiento y conservación del monte: podas, clareos, desbroces... con el fin de eliminar vegetación y atenuar la gravedad de futuros incendios. Estas cuadrillas trabajan fundamentalmente los meses de verano, realizando una doble función. Además de realizar los trabajos forestales, en las horas más calurosas del día, asisten a los incendios donde se les requiere. Esto supone que deben estar disponibles y localizables para ir a combatir incendios las 24 horas del día, aunque hubiesen tenido que hacer trabajos duros a pleno sol de verano.

CCOO y las condiciones laborales

Desde CCOO se alertaron de las deficiencias en el operativo en cuanto a la estabilidad laboral y la prevención de riesgos laborales. Tras una larga negociación en el marco del Diálogo Social se llegó al acuerdo de ir incrementando los meses de trabajo de las cuadrillas de 2006 en adelante, hasta alcanzar un objetivo final de 100 cuadrillas de 11 meses, compatibilizando la silvicultura con la extinción de incendios forestales. Este acuerdo tuvo una aplicación parcial en los primeros años, cayendo totalmente en el olvido a partir de 2008 con una gran reducción presupuestaria.

De igual modo, y tras una huelga de por medio, se logró firmar el Primer Convenio Colectivo Regional para el Sector Forestal (2004-2006), que sirvió de punto de partida para mejorar las condiciones de trabajo del Sector. Tuvo su continuidad en el Segundo Convenio Colectivo (2008-2012), que tuvo muchas dificultades para su cumplimiento debido a que la mayor parte de las empresas forestales privadas de Castilla y León se descolgaron del mismo, dejando a los trabajadores y al propio sector en una especie de "limbo" que echó por tierra la solidez de un entramado social que cuesta mucho tiempo formar.

CCOO y la prevención:

el programa de visitas a los tajos

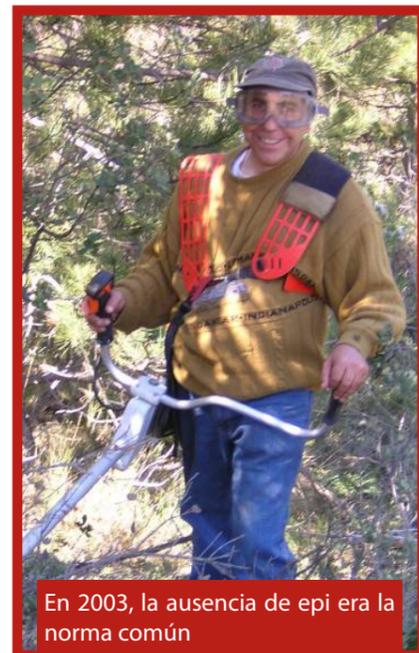
En materia de prevención de riesgos laborales se firmó, en 2002, un protocolo de colaboración para supervisar los trabajos forestales. Con esta firma se perseguía detectar situaciones de riesgo y proponer medidas correctoras. La ausencia de convenio colectivo, la poca estabilidad laboral y la baja remuneración provocó que muchos profesionales abandonaran los montes. El sector, por entonces, mostraba una alta rotación: nuevos trabajadores se acercaban cada

campana con pocos conocimientos y trabajando con herramientas peligrosas y en un medio hostil.

2003: un caos en seguridad

La primera vez que los técnicos de CCOO visitamos las cuadrillas en 2003, encontramos un verdadero caos en la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Las principales carencias detectadas fueron las siguientes:

- No se entregaban muchos de los equipos de protección individual necesarios. Cuando se hacía, gran parte de ellos no servían para su fin, no estaban homologados o se encontraban en malas condiciones y no se explicaba la importancia ni la obligación de utilizarlos por parte del trabajador.
- Las personas trabajadoras no recibían formación ni información para la utilización de herramientas tan peligrosas como la motosierra. Tampoco estaba extendida la formación en extinción de incendios forestales.



En 2003, la ausencia de epi era la norma común

- No existían protocolos para actuar en caso de accidentes graves, teniendo en cuenta la gran distancia existente entre los tajos y los centros sanitarios. Tampoco se conocían los teléfonos de emergencias.
- Se realizaban trabajos duros bajo temperaturas elevadas, cabiendo la posibilidad de tener que acudir a un incendio en caso de ser llamados para ello.
- Y otras muchas deficiencias: problemas en los desplazamientos con vehículos, las horas de descanso no estaban reguladas...

Estas deficiencias se reflejan en los informes que el sindicato ha entregado anualmente a los responsables de la administración.

En la actualidad, y en parte fruto del trabajo realizado en los programas de visitas, se observan mejoras sustanciales desde el inicio:

MEJORAS DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA

- Se ha generalizado el uso y entrega de epi. La mayoría de los trabajadores tienen los equipos de protección individual necesarios, estos son homologados y se conoce la importancia que tiene su uso.
- Se han mejorado los descansos. Se establecen módulos de parada cuando las condiciones climáticas son extremas y existe un riesgo alto de incendios. De esta forma se evita que se desarrollen trabajos duros ante la posibilidad de que surja un incendio.
- Se realiza un reconocimiento médico y un curso básico de extinción de incendios antes de incorporarse al puesto de trabajo.
- En general se conoce el número de emergencias y las cuadrillas están dotadas de localizadores que dan la posición en caso de accidente.
- Se ha mejorado la documentación preventiva entregada a los trabajadores
- Se ha implantado la figura del coordinador de seguridad, personas contratadas para velar por el cumplimiento de la seguridad en las obras forestales.
- Todas las cuadrillas cuentan con botiquín de primeros auxilios y con extintor en el vehículo.
- En verano, durante la campaña, se realizan trabajos livianos, como la limpieza de cuentas, acondicionamiento de caminos, marcado de árboles, trabajos de mampostería en seco...

Durante estos años se han visitado a más de 10.000 trabajadores en sus tajos. Esta actuación ha permitido conocer la opinión de los trabajadores del sector y mejorar nuestro conocimiento del mismo. Hemos conseguido tener un mayor diálogo con la Administración Pública donde transmitir las demandas del sector.

Inaceptable

Es inaceptable el retroceso sufrido en las mejoras conseguidas hasta el año 2011. La crisis económica y financiera ha servido de excusa para hacer la "vista gorda". Las empresas se han descolgado del convenio, los trabajadores han vuelto a contratos de menos de tres meses, la administración está primando la rebaja en los presupuestos frente a mejoras propuestas por las empresas. Este sistema, barato para las arcas autonómicas, es lamentable para el colectivo y para el patrimonio forestal de la región.

CUESTIONES PENDIENTES

Aún con todas estas mejoras conseguidas, desde el sindicato seguimos denunciando las carencias detectadas. Existe falta de formación en el uso de maquinaria como la motosierra y motodesbrozadora; hay desconocimiento sobre cómo actuar en caso de accidentes; Apenas hay formación en primeros auxilios. La carga de trabajo sigue siendo excesiva: Jornadas de ocho horas realizando trabajos de fuerte exigencia física en condiciones ambientales desfavorables, sumando además la disponibilidad durante las 24 horas para la extinción de incendios.



Todavía quedan cosas pendientes. La mejora en los epi es evidente, pero falta formación, entre otras cosas.